

RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO FRANCISCO STEREO

PERIODO FISCAL 2018

RADIO FRANCISCO STEREO con RUC 1791703065001 domiciliada en las calles cuenca 477 y sucre centro histórico frecuencia autorizada desde el 28 de Diciembre de 1990 Frecuencia concesionadas a la Orden Franciscana en el Ecuador.

Su representante legal es Fray Oscar Castro, ofm.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Según la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la rendición de cuentas “será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”.

Exponemos a todos los oyentes de Radio Francisco Stereo 102.5 FM y Jesús del Gran Poder nuestra Declaración de Visión, Misión y Objetivos Organizacionales.

MISIÓN:

FRANCISCO STEREO 102.5 FM, son medios de comunicación y **evangelización** que manejados con criterio empresarial y responsabilidad social informan, comunican, educan, orientan y entretienen.

Fomentan una conciencia crítica, ofrecen espacios de participación ciudadana, defienden y promueven los valores pluriculturales con la orientación y jovialidad franciscanos.

VISIÓN:

FRANCISCO STEREO 102.5 FM QUITO, 106.9 FM GUAYAQUIL buscan **liderar la comunicación y evangelización** con criterio empresarial y responsabilidad social en donde la iglesia, franciscanos y ciudadanos lleguemos al buen vivir, humanos, cristianos y franciscanos.

Nuestra misión y visión convalidan y aplican el artículo 8 de la ley de comunicación social que promueve los contenidos para educar, orientar, informar

OBJETIVOS:

- a.- Fortalecer la comunicación, información y evangelización integral.
- b.- Apoyar desde la comunicación alternativa, educativa y ciudadana a la democratización de la palabra y construcción de una nueva sociedad
- c.- Generar y fortalecer espacios que posibiliten el desarrollo armónico de la sociedad y la iglesia.
- d.- Promover la justicia, paz e integridad de la creación.
- e.- Canalizar recursos financieros y técnicos para fortalecer la comunicación, información y evangelización.

Las radios Francisco Stereo con sus frecuencias 102.5 para Quito y 106.9 para Guayaquil, hemos trabajado siempre, observando y dando cumplimiento estricto a la ley como: Normas Deontológicas, Seguridad Social, Seguridad Industrial y Ley de Comunicación Social entre otras.

Para lograr nuestros objetivos en nuestra programación fomentamos el amor a la cultura, el arte, la música, la historia de nuestro pueblo; a través de los cuales educamos, formamos, entretenemos y acompañamos a nuestros oyentes en forma positiva.

Hemos trabajado permanente mente en el código Deontológico según los artículos establecidos:

- **Art.2 Los derechos y obligaciones**
- **Art. 4.-La integridad y los valores éticos**
- **Art. 5.-Los valores institucionales**

De la Dignidad Humana : Todas las actividades realizadas por las autoridades y empleados de la radio siempre han estado encaminadas a respetar la honra y la reputación de las personas, la programación de la radio sirve como medio de promulgación del respeto y aplicación de los derechos humanos.

Relaciones con los grupos de atención prioritaria: La planificación de la programación radial está desarrollada bajo esquemas de prevención, capacitación y educación, la programación para adultos o donde se utilicen expresiones fuertes se los transmitirá en horarios adecuados. No se incitara a que los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud;

Se prohíbe categóricamente realizar comentarios y menos aún representar escenas o eventos donde sea objeto de burla la discapacidad tanto física como psicológica de una persona

Salvo el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, por ningún motivo se hará público la identidad de los mismos o se hará referencia señales que los identifiquen como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos. Durante toda la programación se priorizara la Protegerá el derecho a la opinión y privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia; y, El respeto a los adultos mayores se considera

una prioridad, los comentarios discriminatorios o denigrantes en contra de la vejes se consideraran graves faltas

Concernientes al Ejercicio Profesional: Todos los locutores periodistas, productores de la radio realizaran su trabajo bajo los principios y presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general y todo el personal que esté involucrado en la generación de información deberá actuar con respeto, honestidad defendiendo siempre la verdad y la justicia, Absteniéndose de omitir y tergiversar intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas.

Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social y privada: Las autoridades de la Radio Francisco Stereo y Jesús del Gran Poder garantizaran el respeto la libertad de expresión, de comentario y de crítica en toda su programación. A las autoridades de la radio, periodistas, locutores, productores y demás empleados de Radio Francisco Stereo y Jesús del Gran Poder están obligados irrestrictamente a acatar y promover la obediencia a la Constitución, a las leyes y a las decisiones legítimas de las autoridades públicas. Los programas de la radio deberán estar encaminados a Promover espacios de encuentro y diálogo para la resolución de conflictos de interés colectivo La programación radial deberá estar encaminada a educar y prevenir, inculcando valores que contribuyan al mantenimiento de la paz y seguridad, se prohíbe cualquier forma de incitación a la violencia,

Con el cumplimiento del código deontológico

La programación de Radio Francisco Stereo 102.5 FM, es una propuesta para toda la familia basada en buenos principios, fe, cultura, servicio y música selecta.

La producción de los mismos es nacional.

ANTES DE DAR A CONOCER LOS CONTENIDOS DE CADA UNO DE NUESTROS PROGRAMAS, CREEMOS QUE ES INDISPENSABLE DAR A CONOCER EL POR QUÉ DE ESTA RENDICION DE CUENTAS, PARA ELLOS NOS REGIREMOS A LO QUE CONTEMPLA LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN SUS ARTICULOS: 5, 9 y 11,

LUNES A VIERNES:

HORA: 05H00 A 06H00

PROGRAMA: AMANECER CON EL SEÑOR

DIRIGIDO: HERMANOS FRANCISCANOS

TEMARIO:

- Evangelio
- Temas Bíblicos
- Documentos de la Iglesia
- Acontecer de los Hermanos Franciscanos en el Ecuador
- Reflexiones

- Rezo Santo Rosario

HORA: 06H00 A 07H00

PROGRAMA: FRANCISCO STEREO AL DÍA

DIRIGIDO: LCDA. ILIANA CERVANTES LIMA

Se ha destacado la presencia de distintas voces en temas relacionados con la política la economía la cultura la interculturalidad de este modo se ha brindado a la audiencia insumos que permiten tener una visión más amplia de la realidad del país y del mundo

HORA: 07H00 A 08H00

PROGRAMA: DESAYUNO MUSICAL

DIRIGIDO: Dj. Rico Ricardo

Radio Francisco Stereo se ha caracterizado por implementar música variada que “consiente” a todos los sectores de la sociedad. Se puede observar la fusión que existe entre la música de antaño y la actual, la música Nacional y Andina tiene un lugar preponderante en nuestra estación donde se da a conocer autores, intérpretes, compositores y distintas personalidades de nuestra música.

HORA: 08H00 A 11H00

PROGRAMA: MUSICOMIO

DIRIGIDO: Andrés Gonzalez

El Musicomio, informa, comunica, entretiene, divierte y acompaña a quienes nos prefieren; para que los oyentes (la comunidad) en general se informe de temas cotidianos como son los valores, la salud, sus Derechos, el tránsito, la economía, las leyes entre otros que les permita un acercamiento al conocimiento de los mismos y les sirva dentro de sus realidades

HORA: 11H00 A 14H00

PROGRAMA:

DIRIGIDO:

Como una propuesta diferente, se distingue dentro de la programación radial ecuatoriana, por su música , propuesta de valores del ser humano, además de recordar las grandes voces y canciones de los grandes artistas de Hispanoamérica.

HORA: 14H00 A 17H00

PROGRAMA: RITMO 102.5

DIRIGIDO: Martha Rivadeneira

Este espacio ha sido creado para llegar a sus oyentes con mezclas en vivo de éxitos musicales, interactuando con llamadas al aire con sus oyentes ya que hacemos preguntas de cultura general a más de esto informamos cuando la noticia lo amerita.

HORA: 20H00 A 22H30

PROGRAMA: CANTARES DE MI PUEBLO

DIRIGIDO: LCDO MANOLO ESCOBAR

“DIFUNDIR NUESTRA MÚSICA ECUATORIANA EN TODOS SUS GÉNEROS Y RITMOS SUS AUTORES, COMPOSITORES, MÚSICOS E INTÉRPRETES. POSESIONAR NUESTRA MÚSICA COMO EJEMPLO DE

IDENTIDAD. DIFUNDIR LA HISTORIA, EL SIGNIFICADO DE NUESTRAS FIESTAS POPULARES Y RELIGIOSAS.

Informe económico 2018

Antecedente

“Los recursos provenientes de la venta de publicidad y producción radial contribuyen al mejoramiento e innovación técnica. Tecnológica y desarrollo del talento humano. Apoyan la obra social de los hermanos franciscanos en el Ecuador”.

Por medio de nuestra programación demostraremos que se cumplen nuestros objetivos. Nuestra programación de lunes a domingo.

Radio Francisco Stereo, registra sus estados financieros de manera independiente de la Comunidad Franciscana de Quito,

El total de ingresos en el año 2018 fue de US\$ 144545.97(Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco con 97/100 US dólares) pero hay que aclarar que la Comunidad Franciscana, aporta con un valor de US\$11,500,00 (Once mil quinientos US Dólares) que junto con ingresos provenientes de publicidad, coproducción, donaciones, sirven para cubrir gastos corrientes como sueldos, mantenimiento, suministros entre otros.

Los gastos generados en el mismo período fueron por US\$ 193927.43 (Ciento noventa y tres mil novecientos veinte y siete con 43/100 US Dólares) por rubros como los que a continuación se detalla:

- Gastos de personal
- Ayudas , donaciones entre otros
- Impuestos y aportes a entidades como S.R.I, IESS, SENATEL(ARCOTEL Agencia de regularización y control de las telecomunicaciones), AER, SOPROFÓN
- Servicios básicos (Teléfonos ,luz eléctrica)

Gastos de personal

En el 2018 cerramos el año con 10 personas como trabajadores de Radio Francisco Stereo, las mismas que están incluidas dentro del rol de empleados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los cuales perciben sueldos establecidos en la tabla sectorial del Ministerio de Relaciones Laborales de acuerdo a su título profesional como comunicadores y como trabajadores en general más beneficios sociales de acuerdo a la ley.

1. Impuestos

A ARCOTEL AGENCIA DE REGULARIZACION Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES, cuyo aporte mensual fue de \$ 861

- AER se canceló US \$ 702,00.00 como cuota ordinaria de afiliación.
- SOPROFON se canceló la licencia por la comunicación pública de fonogramas en radiodifusión según acuerdo AER US \$ 2.665,90.
- Otros impuestos como la matrícula del vehículo que se utiliza para transportarse a las antenas y para realizar entregas de ayudas se canceló de manera ordinaria, entre otros impuestos.
- SRI, lista blanca, certificado de cumplimiento tributario.
- IESS, certificado de cumplimiento, no registra obligaciones patronales en mora.

Servicios básicos

Se canceló un promedio mensual de US \$ 2.656,41 (DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 41/100 US Dólares) por concepto de: Energía eléctrica, servicio telefónico móvil y fijo e internet. Por estar dentro de las instalaciones del convento no cancelamos el servicio de agua potable.

·Cabe recalcar que la difusión de contenidos familiares es muy importante, pero adicionalmente como radio católica, nos integramos a nuestra gente a través de la fe en actividades como transmisión de la Santa Misa, rezo del Santo Rosario, la Procesión en honor a Jesús del Gran Poder que se efectúa cada año, en la Semana Mayor o más bien conocida como Semana Santa.

Agradecimiento

Reiteramos nuestro agradecimiento a todos nuestros oyentes de la emisora y solicitamos se comuniquen para que dejen constancia de lo han escuchado y visto de nuestra gestión en el 2018.